Comisión Salud Cámara de Diputados

12 de diciembre de 2016

Tema: Salud Global y Control al Tabaco

**Invitados:**

 Ministra de Salud, sra Carmen Castillo Taucher

 Organización Panamericana de Salud

 OPS/OMS en Chile, Dra Paloma Cuchí

 Profesores de la Universidad de John Hopkins

 Profesor Guillermo Paraje, UAI

\*La tramitación del proyecto de ley 8886-11 comenzaría en marzo de 2017. El ejecutivo también se compromete a enviar indicaciones.

**Puntos Críticos de la discusión**

* Empresas recurrirán a tribunal constitucional por cuestiones de marca. Pero el empaquetado genérico NO transgrede los derechos de producción ni de marca, pues la marca si estará incluida, lo que hace que dicha ley no sea inconstitucional. -ley de etiquetado es un precedente-
* Se trata de decir que, luego de la aplicación del etiquetado genérico en Australia y en otros países, aumentó el contrabando de cigarrillos, cuestión que los datos entregados por OMS y Seremi de Salud desmienten. No hay evidencia de un aumento o aparición de contrabando.
* Las amenazas de British American Tobacco de abandonar el mercado chileno serían poco creíbles por las importantes ganancias al tener control total sobre el mercado. Los agricultores en realidad no tienen nada que temer con la ley, pues las cifras indican que ellos no tienen ganancias relevantes en éste mercado.
* Diputado Núñez plantea la problemática existente en la relación al financiamiento de partidos políticos por empresas tabacaleras, enfatizando que el directorio actual de BAT está compuesto por militantes de todo el espectro de partidos políticos del país.

* Diputada Carla Rubilar plantea el peligro de que, con cajetilla plana, al no haber competencia de marca, se alce una competencia de precios que termine haciendo más barato el producto y causando un efecto contrario al deseable. Ella dice estar de acuerdo con la ley, siempre y cuando se compruebe que no existirá éste efecto.

**Énfasis de cada expositor:**

Profesores U. John Hopkins: Reconocen y destacan logros de las leyes anti-tabaco chilenas. Además, enfatizan en la importancia de crear políticas públicas de salud con un nuevo énfasis o paradigma, donde se comprenda que no todo implica recursos tangibles o soluciones materiales, sino que también importan las soluciones no materiales, los incentivos y la creatividad. (Pensar fuera de la casa)

Guillermo Paraje, UAI: ¿Son creíbles las amenazas de Amenazas de British American Tobacco (BAT)? Primero, porque BAT controla el 95% del mercado del tabaco en Chile. Incluso si se fueran del país como han amenazado, tendrían más costos en otros países de los que tienen en el nuestro. Además, BAT Chile exporta a Perú, Colombia y Ecuador.

Otra de las estrategias que adoptaron es movilizar a los agricultores, pero ¿ellos reciben algún beneficio real? Los gramos de tabaco por cigarrillo han ido a la baja, por lo tanto, los agricultores no se verían tan afectados con las medidas. BAT tiene el monopolio y el monopsonio, pues fija los precios a los que le compra a los agricultores. Básicamente los agricultores ganan $2 por cada cajetilla de $1500. Además, la superficie de sembradío de tacaco a nivel nacional es tan sólo un 0,01%. Además, el 80% de las tierras con cultivo de tabaco, no son exclusivas para dicho producto. En resumen, la reforma no va contra los agricultores, porque ellos producen un commodity para un mercado global

Doctora Cuchís OMS: Explica la necesidad de aprobar el proyecto de ley que modifica ley 19.419 (Boletín 8886-11) puesto que Chile es el país más fumador de Latinoamérica, y las chilenas son las mujeres más fumadoras del mundo.

Enfatiza la importancia de implementar, tal como en Australia (2012), la cajetilla plana y además eliminar los aditivos que aumentan la adicción al producto y fomenta el inicio del tabaquismo.

La Doctora explica que existen tres puntos a resolver para solucionar en un gran porcentaje la salud de los chilenos y disminuir varias enfermedades **a) el tabaco b) la dieta c) actividad física.**

Seremi de Salud: Anuncian el envío de indicaciones para modificar ley 19.419 en los siguientes aspectos; Prohibición de la exhibición de productos de tabaco, empaquetado genérico, uso de aditivos, y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para que fiscalizaciones conlleven sanciones.

Chile Libre de Tabaco: 18% de las muertes que se producen en Chile tienen alguna relación con el tabaquismo. La muertes y enfermedades producto del cigarro tienen un costo de $1.081.898.801.395 para el Estado, algo así como el 0.8% del PIB nacional. Éste punto sería importante en tanto el costo para el Estado es mucho mayor a las ganancias que recibe por concepto de impuestos.

Exponen cifras que muestran el aumento exponencial del mercado de los cigarrillos. Y comentan sobre la batalla ganada en Reino Unido, donde se declaró inadmisible la objeción de las tabacaleras, puesto que la ley debía priorizar la salud pública.

Reiteran la importancia de aprobar el PL 8886-11 y piden más atribuciones para el Seremi de salud.